



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 2039

Bogotá, D. C., martes, 28 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 006 DE 2025**

(septiembre 2)

Cuatricenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de  
junio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Rogamos el favor a los compañeros que se  
encuentren en las oficinas, que se acerquen para que  
se registren y entonces procedamos.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez  
Rincón:**

Buenos días, honorables Representantes, buenos  
días a los miembros de las unidades de trabajo  
legislativo de nuestros Congresistas, buenos días a  
los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara  
de Representantes. Buenos días a los funcionarios  
del Gobierno nacional que nos acompañan,  
viceministros, directores de entidades, delegados,  
Señor Contralor delegado para el sector TIC, muy  
buenos días. Y a los colombianos que nos siguen a  
través de las plataformas de las redes sociales que  
ha dispuesto la Comisión Sexta de la Cámara de  
Representantes. Honorables Representantes, está  
abierto el registro para que procedamos registrarnos  
bajo la plataforma que ha dispuesto la Cámara de  
Representantes para tal fin.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Señor Presidente, certifica la Secretaría que  
tenemos quórum deliberatorio, señor Presidente.  
Asimismo, señores Representantes, está abierto, el  
registro para constancias que queramos dejar previo  
al inicio de la sesión.

Bueno, entonces, con los buenos días para todos  
y para todas, saludar de manera muy especial,  
dándole gracias a Dios por un día más de vidas.  
Saludamos de manera muy especial, al delegado  
del Ministro de Hacienda, el Viceministro técnico  
doctor Leonardo Arturo Paso. ¿Está acá el  
delegado? El delegado de la Ministra de Comercio,  
Industria y Comercio, el Viceministro de Comercio  
y Turismo, Manuel Andrés Chacón. ¿Se encuentra?  
Bienvenida, la delegada del Ministro de Tecnologías  
de Información y las Comunicaciones, la secretaria  
general Flor Ángela Castro Rodríguez. Delegado,  
del director de la Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo, el director encargado Michael Oyuela  
Vargas. ¿Está? el delegado del director General de la  
Agencia Nacional del Espectro, el secretario general,  
director encargado, bueno, ya los saludé. director  
General de Planeación Santiago Peláez Galmarini,  
ha llegado, muy bien, el delegado del director de  
la Comisión de Regulación de Comunicaciones,  
la asesora Nohora Patricia Castiblanco, muy bien.  
Y así mismo, saludamos al director general de la  
Agencia Nacional Digital, que, si se encuentra, el  
doctor Fidel Antonio Torres Moya. No ha llegado  
el gerente RTVC Sistema de Medios Públicos,  
Hollman Felipe Morris Rincón. No se encuentra,  
el Gerente de 472, Juan García Estrada. Aquí atrás  
esta, el director ejecutivo de Computadores para  
Educar, Óscar Sánchez Jaramillo.

Muy bien, a los compañeros y compañeras que se encuentran en el día de hoy. Bueno, también fue citado la Contraloría delegada de las TIC, Ómar Javier Contreras Socarras. ¿Hay alguien? El Contralor delegado de Comercio, Rodolfo Enrique Zea Camargo. Se encuentra, la delegada, del Procurador General de la Nación, Ruth Marisol Apraetz Benavides.

Y entonces a todos los colombianos y colombianas que nos escuchan y nos ven el día de hoy, a los compañeros y compañeras, nos falta entonces, una persona para el quórum decisorio, entonces, mientras que llega esa persona lo que podemos hacer es ir avanzando, sugiero, si tiene algunas constancias, que podamos iniciar en el tema de constancias, podemos avanzar en el debate.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Muy bien, señor Presidente, si así usted lo indica vamos. Honorables Representantes, está abierto el registro para sus constancias, procederemos. Señores Representantes, vamos a darle lectura al orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -  
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio  
de 2026

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16  
de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 2 de  
septiembre de 2025

Hora: 9:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la  
Constitución Política, en concordancia con los  
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en  
desarrollo de:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 06 DE 2025**

**-Aprobada-  
(agosto 19)**

**Presentada por los honorables Representantes  
Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa  
Tobón, Dolcey Óscar Torres Romero, Ingrid Marlén  
Sogamoso Alfonso, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,  
Eduardd Alexis Triana Rincón, Yulieth Andrea  
Sánchez Carreño, Hernando González Y Diego  
Fernando Caicedo Navas.**

**CÍTESE**, a los Ministros de: Hacienda y Crédito  
Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; Ministro de las  
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
(TIC), **doctor. Julián Molina Gómez**; y entidades  
del sector: director General Agencia Nacional  
del Espectro (ANE), **doctor. Sergio Sotomayor  
Rodríguez**; directora Ejecutiva de la Comisión de  
Regulación de Comunicaciones (CRC), **doctora.  
Claudia Ximena Bustamante**; director General de  
la Agencia Nacional Digital, (AND), **doctor Fidel  
Antonio Torres Moya**; Gerente RTVC Sistema  
de Medios Públicos, **doctor Hollman Felipe  
Morris Rincón**; Gerente de 472, **doctor Juan  
García Estrada**; director Ejecutivo Computadores  
para Educar, **doctor Óscar Sánchez Jaramillo**; la  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo, **doctora  
Diana Marcela Morales Rojas**, y director General  
de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo  
de Desastres (UNGRD), **doctor Carlos Alberto  
Carrillo Arenas** ... para que en fecha y hora que  
determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta  
Constitucional, expongan sus inquietudes sobre  
las cifras de los sectores a su cargo incluidas en  
el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia  
2026, radicado por el Gobierno nacional.

Para este efecto, se solicita que presenten en un  
documento ejecutivo la información de cada entidad  
sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025,  
detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones  
y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al  
mismo, Igualmente la proyección presupuestal de la  
entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en  
el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...).

*“Dentro de los veinte (20) días siguientes a la  
presentación de los **Proyectos de presupuestos,  
de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de  
Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión  
rendirá informes y recomendaciones sobre los temas  
de su conocimiento a las Comisiones Económicas  
Tercera y Cuarta**”.*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 04 DE 2025**

**-Aprobada-  
(julio 29)**

**Presentada por la honorable Representante  
Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.**

Solicito a la honorable Mesa Directiva y al pleno  
de la Comisión Sexta Constitucional **CITAR** a  
Debate de Control Político de conformidad con lo  
dispuesto en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992 en  
fecha y hora que fije la Mesa Directiva al director  
General de la **Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Carlos  
Alberto Carrillo Arenas**, para que responda  
el cuestionario adjunto sobre el presupuesto  
para atender desastres por lluvias en Colombia,  
especialmente en el departamento de Boyacá que  
cuenta con más de 36 municipios afectados por las  
fuertes lluvias

**CUESTIONARIO**

1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado a la UNGRD para la atención de desastres por lluvias durante el año 2025?
2. ¿Cuál es el monto específicamente disponible a partir de julio de 2025 para atender emergencias climáticas?
3. ¿Se ha ejecutado el presupuesto aprobado en el Decreto número 1372 de noviembre de 2024? ¿Cuánto ha sido efectivamente girado?
4. ¿Qué entidades tienen competencia para autorizar o bloquear el giro de estos recursos?
5. ¿Se ha contemplado declarar una emergencia económica o social para facilitar la disposición de recursos?
6. ¿Cuánto del presupuesto nacional ha sido destinado específicamente al departamento de Boyacá para la atención de emergencias por lluvias?
7. ¿Qué criterios se utilizan para priorizar los municipios o regiones que recibirán recursos en casos de desastre?
8. ¿Existen convenios o recursos en cofinanciación con entidades territoriales (gobernación, alcaldías) en Boyacá?
9. ¿Qué acciones específicas ha ejecutado la UNGRD en Boyacá durante el primer semestre de 2025 en especial en el mes de junio y julio para mitigar los efectos de las lluvias?
10. ¿Cuántas familias han sido afectadas en el departamento y cuántas han recibido atención directa por parte de la UNGRD?
11. ¿Qué porcentaje de los recursos solicitados por Boyacá ha sido efectivamente aprobado y girado?
12. ¿Cuáles han sido las principales dificultades presupuestales o administrativas para atender emergencias en Boyacá?
13. ¿Qué medidas está adoptando la UNGRD para mejorar la disponibilidad y agilidad en el uso de los recursos?
14. ¿Qué tipo de control y seguimiento realiza la UNGRD sobre la ejecución de los recursos transferidos a gobiernos locales?
15. ¿Dónde pueden consultarse públicamente los reportes de ejecución presupuestal y atención de emergencias?

**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 04/2025**

**-Aprobada-**

**(27 de agosto de 2025)**

**Presentada por los honorables Representantes: Diego Fernando Caicedo Navas y Alejandro García Ríos.**

Adiciónese la **Proposición número 04 de 2025**, mediante la cual se cita al señor director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), **doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas**, para que en sesión de la Comisión

Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, absuelva el cuestionario relacionado con el presupuesto para atender los desastres generados por la ola invernal en Colombia, particularmente en aquellos municipios más afectados por las fuertes lluvias en los departamentos de Cundinamarca y Risaralda.

**CUESTIONARIO ADITIVO**

**Radicado por el honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**

1. Sírvanse presentar informe pormenorizado de la asignación, programación y ejecución del presupuesto 2025 de la UNGRD específicamente atribuible a Cundinamarca, discriminando por: fuente de financiación (FNGRD/PGN/otros), rubro y subproceso (Preparación de la Respuesta, Recuperación, Atención a la Población Afectada, etc.), y etapa del ciclo presupuestal (CDP, RP/CRP, compromiso, obligación, orden de pago y giro/ PAC).
2. Sírvanse informar de manera detallada el flujo de caja (PAC mensualizado) 2025 de intervenciones en Cundinamarca: metas de pago por mes, pagos efectuados, devengado vs. pagado, cuentas por pagar a 30/60/90 días.
3. Sírvanse presentar informe pormenorizado del detalle de topes internos asignados por proceso/ subproceso para 2025 y la metodología usada para distribuirlos territorialmente; especificar el tope destinado a Cundinamarca y su utilización efectiva vs. saldo por ejecutar.
4. Sírvanse informar el número de eventos naturales que se han registrado en Cundinamarca y qué posición ocupa el departamento a nivel nacional en materia de ocurrencia de desastres. Favor desagregar por tipo de evento y municipio.
5. Sírvanse informar de manera detallada el estado de gestión y ejecución del Plan de Respuesta a la Emergencia (PRE) del Decreto número 1372 de 2024, con énfasis exclusivo en actuaciones y recursos aplicados a Cundinamarca (compromisos, obligaciones, giros, si los hubiere), anexando radicados de comunicaciones con MHCP y resultado. (Frente a lo no ejecutado en relación con recursos en el marco de la situación de desastre nacional; precisar si ello impactó solicitudes de Cundinamarca).
6. Sírvanse presentar informe pormenorizado de las solicitudes y actuaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) frente a la ola invernal en Cundinamarca: Cronología (radicados recibidos, estudios EDAN, visitas técnicas), decisiones de priorización (aplicación de Circular 035 de 2016), y asignación presupuestal por municipio (Anexar soportes: decretos de calamidad, actas del CDGRD/CMGRD, EDAN consolidados, matrices de priorización y evidencias de concurrencia/subsidiariedad).



7. Sírvanse informar de manera detallada el inventario de Asistencia Humanitaria de Emergencia entregada ante desastres en el departamento de Cundinamarca (tipo de kit, cantidades, costo unitario, costo total), fechas, operador logístico, SECOP (proceso, modalidad, NIT, contrato/orden de proveeduría), actas de entrega y listados nominales (con identificación enmascarada) y georreferenciación de entregas discriminados por municipio y emergencia.

8. Sírvanse presentar un informe pormenorizado sobre la asignación y utilización de maquinaria amarilla y bancos de materiales destinados a la atención de las emergencias ocasionadas por la ola invernal en el departamento de Cundinamarca durante el año 2025, especificando el número de frentes de trabajo habilitados, las horas-máquina programadas y ejecutadas, la ubicación de las intervenciones con sus respectivas coordenadas geográficas, el tipo de labores desarrolladas (retiro de material, destaponamiento, reconfiguración vial u otras), los valores contratados, comprometidos y pagados, los responsables de la supervisión e interventoría, así como los soportes documentales y fotográficos debidamente georreferenciados.

9. En el mismo sentido del numeral anterior, sírvanse informar de manera detallada el avance físico y financiero de la rehabilitación vial (vías terciarias/primarias afectadas): Especifique alcance, cantidades de obra, costos, responsables, estado (en ejecución/terminado/suspendido), riesgos, hitos de cierre.

10. Sírvanse presentar informe pormenorizado del Plan de Choque de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para los municipios de Paratebueno y Medina tras el sismo del día 8 de junio de 2025 (M 6.3–6.5, 08:08 a. m., epicentro Paratebueno), con relación de acciones de evaluación estructural y médica, Asistencia Humanitaria de Emergencia, albergues, agua, energía y conectividad solicitadas; incluir cronograma, responsables y presupuesto por acción.

11. Frente a lo referido en el numeral anterior, sírvanse informar de manera detallada el censo de daños y base de damnificados usada (RUD o sistema equivalente): número de personas/ hogares, viviendas colapsadas o averiadas, afectación de iglesias y escuelas, y estado de albergues; anexar bases depuradas y criterios de validación.

12. Sírvanse presentar informe pormenorizado de la intervención en infraestructura crítica: diagnóstico, actos administrativos, decisión técnica, costos estimados vs. ejecutados, fuentes de financiación, contratos (SECOP), y estado de servicio/estabilidad actual.

13. Sírvanse informar de manera detallada las órdenes de proveeduría/contratos celebrados para el evento sísmico (objeto, modalidad, valor inicial, adiciones, plazo, estado, porcentaje de avance físico/financiero, obligaciones y pagos), con enlaces a SECOP y actas de recibo.

14. Sírvanse informar de manera detallada el anteproyecto 2026 y la programación multianual para emergencias en Cundinamarca, incluyendo: techos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, criterios de asignación territorial, metas físicas y financieras por subproceso, y bolsa territorial estimada para: (i) respuesta a lluvias/variabilidad climática, (ii) respuesta sísmica (Bogotá–Cundinamarca), (iii) maquinaria amarilla y (iv) recuperación/obras de emergencia.

15. Sírvanse presentar informe pormenorizado del Plan Anual de Adquisiciones 2026 con procesos previstos para Cundinamarca (objeto, rango de valor, trimestre de inicio, fuente FNGRD/PGN), e identificación de potenciales vigencias futuras o convenios interadministrativos requeridos.

16. Sírvanse informar de manera detallada los mecanismos de aseguramiento de disponibilidad de caja (PAC 2026) y contingencias para choques concurrentes (ola invernal + sismo), incluyendo escenarios de estrés y umbrales de activación de refuerzos.

## CUESTIONARIO ADITIVO

### Radicado por el honorable Representante Alejandro García Ríos

En mi calidad de Representante a la Cámara e integrante de la Comisión Sexta, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 114 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, presento el siguiente cuestionario aditivo a la Proposición número 04 de 2025, aprobada el 21 de julio de 2025, mediante la cual se citó a Debate de Control Político Unidad de Gestión de Riesgo (UNGRD) y al Ministerio de Vivienda y demás funcionarios, con el fin de adicionar las siguientes preguntas de acuerdo a la competencia según corresponda:

#### Puentes peatonales en Mistrató

1. ¿Cuál es el avance en las acciones para la reconstrucción de los puentes peatonales destruidos por la avalancha de 2023? ¿Qué impactos sociales y comunitarios han sido identificados y de qué manera la UNGRD ha previsto mitigarlos?

2. ¿Qué evaluaciones técnicas y financieras se han adelantado para garantizar una solución completa que permita restablecer todas las conexiones afectadas?

#### La Esneda

3. ¿Qué avances específicos se han realizado desde la última respuesta entregada a esta Comisión respecto al Convenio Interadministrativo 9677-PPAL001-1220-2022?

4. ¿Cuál es el cronograma actualizado de las actividades previstas para la reubicación de las familias en riesgo y la construcción de viviendas, incluyendo hitos y fechas de cumplimiento?

5. ¿Qué nuevas decisiones se han tomado, en coordinación con el municipio y el departamento, para garantizar la continuidad y culminación efectiva del proyecto?

**Calamidad por ola invernal**

En mayo se decretó la calamidad pública en Risaralda tras la ola invernal, identificándose 58 puntos críticos en el departamento.

6. ¿Cuál es el balance más reciente sobre la atención de los puntos críticos en Risaralda, indicando cuántos han pasado de etapa de diagnóstico a ejecución y cuáles permanecen sin intervención?

7. ¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido con las autoridades departamentales y municipales para priorizar los puntos de mayor riesgo y garantizar financiación y acciones inmediatas?

**Proyecto Box Culvert en La Aurora Baja, Dosquebradas**

El proyecto de alcantarillado mediante box culvert en el barrio La Aurora Baja inició en 2018 con el objetivo de mitigar riesgos por inundaciones y mejorar el sistema de aguas en el municipio de Dosquebradas. Sin embargo, la obra ha tenido retrasos considerables y aún no alcanza su conclusión. Según la administración municipal, se requieren recursos adicionales para continuar, pese a que la obra debió iniciar en firme desde el año pasado. La UNGRD había anunciado visitas técnicas y acompañamiento, por lo cual es necesario conocer sus conclusiones y las acciones previstas para culminar el proyecto.

8. ¿Se ha realizado una evaluación actualizada de los costos adicionales necesarios para completar la obra? En caso afirmativo, ¿cuál es el monto estimado?

9. ¿Existen propuestas de colaboración interinstitucional o de fuentes de financiamiento adicional que se estén explorando para garantizar la culminación del proyecto?

10. ¿Qué recomendaciones u orientaciones específicas ha dado la UNGRD al municipio de Dosquebradas para asegurar la finalización de la obra en el menor tiempo posible?

**Viviendas en Santa Rosa de Cabal**

En mayo de 2022, alrededor de 400 personas quedaron damnificadas en el barrio La Trinidad, lo que llevó a que la UNGRD, junto con el Ministerio de Vivienda, la gobernación de Risaralda y la alcaldía de Santa Rosa de Cabal, se comprometieron a la construcción de 88 unidades de vivienda.

11. ¿Cuál es el estado actual del proceso de certificación del predio destinado a la construcción de las unidades de vivienda en Santa Rosa de Cabal? ¿Ha habido retrasos en la certificación del predio? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido las causas y qué medidas se están tomando para superarlas?

12. ¿Qué gestiones concretas ha realizado la UNGRD para garantizar que el predio cumpla con todos los requisitos legales y técnicos necesarios para la obra?

13. ¿Cuál es el cronograma actualizado de ejecución del proyecto de vivienda y qué compromisos de financiación se mantienen vigentes?

**Acueducto en Pueblo Rico**

La deficiente calidad del agua en Pueblo Rico sigue generando impactos sociales y sanitarios importantes en la población, y aunque en su momento se mencionó la necesidad de coordinación interinstitucional, persisten dudas sobre los avances concretos. Es necesario contar con información clara y actualizada sobre lo que se ha hecho y lo que se proyecta hacer.

14. ¿Qué avances recientes se han logrado en la articulación entre la UNGRD y entidades como el Ministerio de Vivienda, la gobernación y el municipio para dar solución definitiva al problema del acueducto en Pueblo Rico?

15. ¿Existen convenios, programas o planes de acción actualmente en ejecución que busquen garantizar una solución integral y sostenible al suministro de agua en este municipio?

**Vía Risaralda–Chocó**

16. ¿Qué acciones concretas ha adelantado la UNGRD, en coordinación con el INVÍAS, para mitigar los riesgos, reducir la frecuencia de los cierres en la vía Risaralda–Chocó y evitar víctimas letales por estos deslizamientos, y qué medidas adicionales se proyectan para garantizar su resiliencia frente a emergencias futuras?

**Jarillones, pantallas y colectores en La Virginia**

17. ¿Ha realizado la UNGRD evaluaciones o estudios técnicos sobre la necesidad de jarillones, pantallas y colectores en La Virginia para prevenir desastres futuros?

18. ¿Se han invertido recursos anunciados para jarillones, pantallas y colectores en La Virginia? En caso afirmativo, ¿en qué proyectos específicos?

**Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)**

19. Ahora que el proyecto ya cuenta con la aprobación del CONFIS, ¿qué gestiones adelantan el Ministerio de Vivienda y el DNP para la pronta aprobación del CONPES respectivo?

20. ¿Qué compromiso asume la cartera de Vivienda para garantizar la viabilidad técnica y financiera del proyecto y asegurar que la estructuración y ejecución no sigan dilatándose?

**III**

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.**

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Haiver Rincón Gutiérrez.*

El Vicepresidente,

*Luis Carlos Ochoa Tobón.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

Presidente, ha sido leído el orden del día.

Señor Presidente, en aras de avanzar en nuestra sesión, vamos a proceder a realizar y a surtir el primer punto del orden del día, llamado a lista y verificación del quórum. Con su venia Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Secretario, puede hacer el llamado a lista.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduardd Alexis.

Señor Presidente, han contestado a lista 12 honorables Representantes en los términos de la Ley 5ª de 1992 y de conformidad con la Constitución Política de Colombia, tenemos quórum decisorio, señor Presidente.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:**

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Sogamoso Ingrid Marlén.

**Con excusa, los honorables Representantes:**

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy bien, señor Secretario, entonces, definido el primer punto, continuemos con el orden del día, señor Secretario.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente. Segundo punto del orden del día, citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy bien, señor Secretario, por favor, entonces proceder a dado que el orden de ser leído, proceda someter a los representantes el orden del día a consideración.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señores Representantes, ¿Aprueban el orden del día? Leído. Ha sido aprobado, señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día, la proposición número 6, señor Presidente, que ya ha sido leído, en el cual se cita al sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. señor, Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Bueno, si alguien tiene algo que decir o un Representante. Bueno, entonces el siguiente punto del orden del día, Secretario.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, como quiera que usted ya ha indicado, los funcionarios que han sido citados, y los que se encuentran presentes, en el recinto, en aras de avanzar Presidente, porque tenemos una cantidad de funcionarios, muy nutrida, le sugiero de manera respetuosa, le demos la palabra al sector TIC.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Secretario, bueno, entonces le vamos a dar la palabra a los citados, que hoy se encuentra, entonces de los que están citados, aunque había recibido una consideración, pero obviamente no le han hecho ninguna proposición de algunos compañeros, que dado que faltaban algunos si consideraban que se aplazara, pero hasta el momento no hemos recibido ninguna proposición de aplazamiento, de algún compañero.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

No señor Presidente, no han sido radicadas en la Secretaría proposiciones en el sentido de aplazar el mencionado debate.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy bien, entonces, entonces procedemos a darle la palabra a los citantes, quién de los que se encuentran acá, está hoy la Secretaria General del Ministerio de las TIC, hasta por 20 minutos tiene la palabra, discúlpeme señora Secretaria, tiene la palabra el doctor Cristóbal, honorable Representante.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias Presidente, para muy buenos días para todos en el recinto, los honorables Representantes, los citados y la UTL que también están aquí, Presidente, yo solicito que el Secretario manifieste si todos los citados están en el recinto, para que procedamos entonces a hacer el debate.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Señor Secretario, proceda entonces según la petición del honorable Representante, a verificar si los citantes se encuentran, quiénes se encuentran y quién tiene delegaciones.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente, gracias honorable Representante Cristóbal. Citados en la proposición número 6, el señor Ministro de Hacienda y Crédito



Público, el doctor Germán Ávila Plazas, quien ha delegado al señor Viceministro Técnico, el doctor Leonardo Arturo Pasos Galindo, quien se encuentra presente en el recinto. Se certifica por Secretaría la asistencia de la doctora Irma Luz Herrera.

Citada la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la doctora Diana Marcela Morales Rojas, señor Presidente, quien ha radicado excusa en el sentido de indicar, radicó la excusa lunes 1° de septiembre a las 2:20 de la tarde, en el sentido de indicar que se encuentra en la Comisión que ha sido programada por el señor Presidente al Japón en la ciudad de Osaka, ha delegado al señor Manuel Andrés Chacón Peña, Viceministro de Comercio, Industria y Turismo quien se encuentra honorables Representantes presente en el recinto.

El señor Ministro de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, el doctor Julián Molina Gómez, quien ha delegado a la Secretaria General, la doctora Flor Ángela Castro Rodríguez. Señor Presidente, es necesario indicar que el señor Ministro de las Comunicaciones ha presentado excusa en el sentido de relacionar el congreso que se realiza en la ciudad de Cartagena, Andicom y quien a su vez explica que el señor Presidente lo ha delegado para que haga la apertura en último momento del mencionado evento, señor Presidente, por eso ha delegado a la señora Secretaria General, quien se encuentra presente en el recinto.

El doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, director de la Unidad para la Gestión del Riesgo, quien ha radicado el lunes 1° de septiembre a las 4:16 de la tarde, la delegación al doctor Michael Hoyuela Vargas, quien se encuentra presente en el registro, quien asiste en su calidad de director encargado por resolución que acompaña la delegación, señor Presidente.

El director de la Agencia Nacional del Espectro, quien ha radicado excusa y delegación ayer a las 9:17 de la noche y quien encarga al señor Santiago Peláez Galmarini, director de Planeación de la entidad, quien no se ha hecho presente en el recinto.

Señor Presidente, se ha citado a la Agencia Nacional Digital a la doctora Adriana Garcés Ruiz, en su calidad de directora, se encuentra presente en el recinto. Gracias directora, muchas gracias por su aclaración, señora directora y representante legal suplente,

La señora directora ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la doctora Claudia Jimena Bustamante, quien ha delegado a un asesor a la doctora Nora Patricia Castiblanco quien se encuentra presente en el recinto, señor Presidente.

El señor gerente de RTBC, Sistema de Medios Públicos, el doctor Holman Felipe Morris Rincón, quien no se ha hecho presente en la Comisión, señor Presidente y honorables Representantes.

El señor gerente de 472, el doctor Juan García Estrada, quien se encuentra presente desde tempranas horas en el recinto, señor Presidente y el señor director ejecutivo de Computadores para

Educación, el doctor Óscar Sánchez Jaramillo, quien se encuentra presente en el recinto, asimismo, el señor Procurador General de la Nación, el doctor Gregorio Eljach ha delegado a la Procuradora delegada para la Instrucción, la Economía y la Hacienda Pública, la doctora Ruth Marisol Apraes quien no se ha hecho presente en el recinto.

El señor Contralor delegado de las TIC, el doctor Ómar Javier Contreras Socarrás, quien se ha hecho presente en el recinto desde horas de la mañana, señor Presidente y el señor Contralor delegado para Comercio, el doctor Rodolfo Zea Camargo, quien nos encuentra presente en el recinto, honorable Representante Cristóbal Caicedo, en esos términos doy por surtida su proposición de verificación de los citados y de su asistencia, señor Presidente.

#### **Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias señor Secretario, tiene la palabra el Representante de Centro Democrático, el doctor Eduard Alexis Tiana Rincón.

#### **Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos los presentes, muy buenos días a la gran asistencia de delegados del gobierno, dado que nuevamente presentan excusas a la Comisión, señor Presidente y queridos colegas, yo sí quiero que evaluemos la posibilidad de darle viabilidad al debate, dado la coyuntura que estamos viviendo en Colombia con la radicación del presupuesto que radica el Gobierno nacional, sencillamente porque es el presupuesto más alto de la historia con 557 billones y adicionalmente con una ley de financiamiento de alrededor de 26.3 billones, un presupuesto desfinanciado y pues yo sí quiero, señor Presidente, que la Comisión Sexta no está para un saludo a la bandera, aquí necesitamos, usted lo ha dicho, señor Secretario, Ministro de Hacienda no viene, Ministro de TIC no viene, Min Comercio, no viene, Gestión del Riesgo, sí que menos, porque a duras penas se ha aparecido sólo una vez aquí en la Comisión Sexta, director de la Agencia Nacional del Espectro tampoco viene, director de RTBC, por aquí nunca se ha aparecido, delegado de la Procuraduría tampoco está, delegado de la Contraloría si está.

Pero a mí sí me parece señores colegas, que este tema no es sólo por venir a decir que asistimos a la sesión, sino hoy hay un tema muy preocupante con el presupuesto nacional y aquí necesitamos mirar a ver cómo se va a distribuir y que yo no tengo nada contra los funcionarios delegados, ni más faltaba, pero aquí la responsabilidad es de los directores de las carteras, señor Presidente y lo hemos dicho en muchas ocasiones y yo creo que la Comisión Sexta en varias oportunidades que no han llegado los ministros ni los directores, pues los hemos puesto sobre la mesa y hemos apoyado de que como no vinieron, no podemos avanzar y hoy aun hablando del tema de presupuesto, que es un tema muy, pero muy importante, dado de que aquí se plantea y muchos no, pero es que el presupuesto, la plata no

alcanza, es que mire que es que el Congreso no quiere aprobar, no quiere. ¿Cómo así que no quiere aprobar? Claro, el presupuesto cada día es más alto, pero ojo, señores Congresistas, que el 70% del presupuesto que se está aprobando en el Congreso de la República va para funcionamiento, cada día el Estado muchísimo más grande y la inversión de infraestructura, para abajo y son los problemas que ustedes mismos, sus comunidades se acercan en las regiones y le dicen ¿Qué pasó con la vía? ¿Qué pasó con el colegio? ¿Qué pasó con la escuela? ¿Qué pasó con los recursos de gestión del riesgo? Que son recursos prácticamente de destinación directa.

Entonces yo sí quiero, señor Presidente, ponerlo a consideración, obviamente ustedes saben que estamos en tomar la decisión las mayorías, pero sí quería ponerlo sobre la mesa porque es responsabilidad también de nosotros como Comisión, muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, honorable Representante Eduardd Alexis Triana, tiene la palabra el Representante Diego Fernando Caicedo Navas, del Partido de la U.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias, Presidente, muy buenos días a mis colegas, a los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan y a nuestro querido Presidente de la Cámara, Julián López, estoy de acuerdo con muchas de las palabras que dice mi colega Eduard Triana, creo que esta Comisión es una de las Comisiones que más ha trabajado con el Gobierno nacional, hemos apoyado en varios frentes y en varias entidades muchos de los proyectos de ley que llegan a esta Comisión. Creemos inmensamente en que el presupuesto del país tiene que ser muy bien estudiado por el Congreso de la República y por eso, les envió un mensaje muy importante a estas entidades y que es importante que sus cabezas estén presentes en estos Debates de Control Político que son importantes.

Pero les cuento compañeros, que esto va avanzando cada vez más, más rápido, creo que es necesario que hagamos el Debate de Control Político del tema presupuestal con el Viceministro de Hacienda, el Viceministro de Comercio, la Secretaria General de TICS, ya que es urgente que nosotros conozcamos realmente qué es lo que van a implementar en temas de presupuesto estas carteras, en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pues es un punto aparte, fue citado la semana pasada y no asistió y hay unos cuestionarios que no sólo se centran en presupuesto, sino también en calamidades que se han visto en los departamentos como Boyacá, como Cundinamarca y demás, entonces, ¿Qué propongo? Que podamos avanzar con los con el Debate de Control Político de presupuesto con TIC y Comercio y que aplacemos el de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para que venga el director Carrillo y que pueda darnos explicación y respuesta a los cuestionarios de presupuesto y los adicionales que se presentaron por parte de algunos Representantes en temas de su territorio. Mil gracias, Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, honorable Representante, si alguien más de los compañeros desea intervenir y si no, entonces tiene la palabra el honorable Representante Pedro García.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Buenos días, Presidente, buenos días para toda la Mesa Directiva, para todos los funcionarios del gobierno que están acá presente, para mis colegas y para los equipos de las diferentes curules, yo considero.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Representante regáleme un segundo. Qué pena vamos a pedir el favor de que solo esté un asesor por ministerio, por favor, para que me desocupa el recinto, excúseme, señor Representante, interrumpir su intervención. Gracias.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Secretario. Bueno, es lo siguiente, yo considero, Presidente y colegas, tenemos muchos funcionarios del gobierno acá en el momento, avancemos con los debates, ya el tema del presupuesto está en discusiones, necesitamos conocer, la información que nos van a traer los funcionarios el día de hoy, necesitamos que el país conozca cómo están estos sectores, y yo sé y estoy de acuerdo con algunos colegas que dicen la falta de presencia de los diferentes ministros acá en estos debates, de hecho, no comparto de que si se cita a un ministro no se haga presente, pero en este momento de la coyuntura y viendo que hay una cantidad de funcionarios acá, lo que planteo es que avancemos en el debate y nosotros tenemos toda la autonomía para seguir llamando a Debate de Control Político a los funcionarios y servidores públicos, es decir, vuelvo e insisto en lo que dije ahora, ocho días, avancemos en el debate, escuchemos los funcionarios y si nos toca citar a X o Y funcionario de las carteras principales, pues lo volvemos a hacer y aquí estamos con toda la disposición de seguir avanzando, además de eso, es nuestra tarea.

Entonces planteó eso Presidente, colegas, avancemos y citemos al que tengamos que citar nuevamente para que se haga presente en su titularidad aquí en la Comisión.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, honorable Representante, continuemos entonces con el orden del día, si hay alguna proposición, entonces, por favor. Tiene la palabra el honorable Representante Presidente, de la Cámara de Representantes, el doctor Julián David López Tenorio y sugiero que si hay algún tipo de proposiciones que la podamos radicar y definir el tema. Mientras tanto, entonces el Presidente tiene la palabra.



**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Gracias, Presidente, pedirle a su señoría, si es tan amable, yo acabo de radicar una proposición, a ver si la votamos con el orden del día, si nos ayuda, me indican que ah la proposición.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

El orden del día, ya fue aprobado Presidente.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Tenía mal la información, Presidente si nos ayuda con la proposición para someterla también a votación de una vez.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Claro que sí, señor Presidente, tiene la el honorable Representante Diego Caicedo.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Nava:**

Gracias, Presidente, vi que en Secretaría radicarón una proposición de aplazar todos los debates de control político que están hoy, digamos el de la Agencia Nacional, todas las proposiciones, yo tengo otra proposición de solo aplazar el de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y avanzar con los demás citados, me comentaba la Secretaría que tengo que radicar una proposición escrita, no sé si me dejan un tiempo para que me la haga el equipo y poderla radicar y obtener las firmas de este.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Claro que sí, Representante, vamos, si a usted le parece, a surtir la proposición, la primera proposición, mientras su equipo nos radica la proposición en el sentido de su intervención.

Honorables Representantes, vamos a darle lectura.

**“PROPOSICIÓN**

*Aplazar el debate mientras los ministros de las carteras respectivas se hacen presentes en la Comisión.*

*Eduard Alexis Triana Rincón, Representante a la Cámara; Yulieth Andrea Sánchez, Carreño, Representante a la Cámara.*

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Secretario, procede entonces a verificar, abra el registro. Tiene la palabra Representante Triana.

**Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Gracias, señor Presidente, mire, yo vuelvo e insisto en que la Comisión Sexta, no puede cómo decirlo, como alcahuetear pues la falta de presencia de las cabezas de las carteras del Gobierno nacional, o sea, independientemente de la posición de nuestro partido como oposición, pero es que aquí le estamos hablando al país del presupuesto, porque aquí se habla de una ley de financiamiento que le va a tocar el bolsillo a todos, con el solo hecho de tocar el ACPM, el combustible, a todos nos toca el bolsillo, o sea, eso no es mentira y esta Comisión Sexta, usted lo ha dicho, doctor Diego Caicedo, tal vez es una de las Comisiones que más

carteras y más líneas de gestión del Gobierno nacional maneja, entonces hoy estamos adelantando este debate de presupuesto que es supremamente importante sin 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Seis directores de las carteras, a mí me preocupa cómo está bajando algunos temas, especialmente en los temas de inversión, porque el funcionamiento claramente cada vez más va para arriba con el tema de burocracia, pero el tema de inversión sí nos preocupa y que los ministros nos digan el por qué se baja los temas de inversión en cada una de sus carteras principalmente, entonces por eso, me parece que la debemos poner a consideración y que en las ocasiones que puedan venir los ministros directamente, como decimos popularmente, a frentiar el tema del presupuesto, pues estaremos muy atentos para escucharlos. Gracias, señor Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

A usted, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Pedro Baracutao.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, colegas, yo entiendo la posición de mis colegas y de verdad que la comparto en materia de que los funcionarios y los ministros deben de estar acá en este debate, pero vuelvo, insisto, son muchas las entidades que tenemos acá, este Debate de Control Político es más de carácter informativo para saber qué es lo que están planteando, cómo lo están planteando en materia del presupuesto, es decir, necesitamos conocer esa información y si logramos hacerlo nosotros podemos y tenemos las facultades para volver a citar a cualquiera de los ministros acá para dar el debate frente a X o Y tema especial que tenemos.

Porque además, colegas, ya son las 11 de la mañana, van a ser las 11 de la mañana, no vamos a alcanzar a hacer un debate como nos gusta a nosotros y como debe de ser, de cara al país frente a cada uno de los temas que se tienen planteado, además de eso, porque son muchas las instituciones y no podríamos hacer el debate con todo el rigor que se debe de hacer en función y a favor de los colombianos, simplemente dejo eso, Presidente y que votemos, votemos para ver qué podemos ver si logramos que el debate pueda continuar.

**Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Ochoa.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos. Bueno, muchas gracias. No, yo simplemente quiero, pues obviamente con el mayor de los respetos, por supuesto, va a haber una proposición y la vamos a votar, pero yo sí quisiera como plantear que al igual que muchos compañeros, primero agradecer la presencia de todas las personas que fueron citadas y que hoy asisten.

Segundo, también las delegaciones, no es nada en contra de ninguno de ustedes, antes agradezco mucho que estén aquí juiciosos, sé la claridad que puedan tener, sé la competencia seguramente, pero yo igual

que muchos compañeros quiero manifestar que esta es la Comisión que más carteras tiene de asiento y donde están las más importantes, uno podría decir que está bien que unos ministros o una dirección no asistan, y está bien, pero además uno pudiese decir si fuera la primera vez que sucede, pero es que aquí ya se volvió, ya se volvió rutina, se volvió paisaje, con todo el respeto que aquí se cita, los funcionarios y no vienen y aquí hay funcionarios que en estos tres años que llevamos no han venido y siempre hay una disculpa y puede ser que tengan la disculpa o puede ser que esta Comisión es de poca junta, no es tan importante.

Yo quisiera pedir de manera muy especial que hasta donde fuese posible, si estuvieran todo, yo lo hago con toda la consideración y ahora la proposición y la vamos a votar, pero sí quiero decirlo con el mayor punto de los respetos, que es respetuoso también el que puedan asistir y nos puedan explicar, cuando ahorita estamos hablando de presupuesto y el tema presupuestal es fundamental, se acaba de radicar un proyecto, el tema de la reforma y donde nadie da explicaciones, donde nadie sabe y todo el mundo se ha callado y que más que nosotros nos cuenten de primera mano, porque lo que queremos es ayudar, pero si no nos cuentan la información, no nos dicen cómo estamos, entonces cómo vamos a coayudar, entonces yo sí quiero manifestar de manera muy especial eso. Por supuesto entonces que se pueda poner a consideración la proposición, muchísimas gracias.

**Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias, honorable Representante. Vamos entonces a someter, bueno, dos intervenciones y vamos a, dos minutos para cada uno, ¿De acuerdo? Bueno, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yulieth Sánchez.

**Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:**

Con, los buenos días para todos. Presidente, compañeros, yo creo que aquí no hay ministros mayores, ni menores, aquí hay ministros y si vamos al caso, ¿Por qué las Ministras de Cultura, la Ministra de Vivienda, cierto? Estuvieron muy juiciosas la semana pasada acá en el recinto.

Entonces yo creo que es de todo. ¿Y de ciencia, cierto? Creo que aquí no podemos escatimar en quién sí, en quién no, en quién puede y en quién no puede, creería yo que la invitación sí es a que se aplaze hasta que absolutamente todos lleguen a los debates, muchas gracias.

**Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:**

A usted, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Diego Fernando Caicedo.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias, Presidente. Yo entiendo la molestia de mi colega Eduard y de varios de ustedes de que no vengan las cabezas de las carteras, pero este es un

tema de tiempo, yo creo que el debate que hicimos es informativo, nos van a contar realmente el tema del presupuesto y las personas que vienen acá estoy seguro que tienen clara la información desde sus carteras, por eso los invito a que avancemos con eso, que participemos en el tema de presupuesto, que esta Comisión escuche los números que nos traen, los valores que nos traen las carteras y que podamos avanzar y sacar también un resultado desde la Comisión Sexta.

Vuelvo y hago el llamado a los ministros y a los directores de las carteras, las cabezas de las carteras, es importante que asistan a la Comisión Sexta, hemos aplazado y siempre ha sido una solicitud de nosotros en esta Comisión, también con los anteriores Presidentes, es muy triste, saber que muchas veces a esta Comisión no le ponen la seriedad que requiere y que hoy nuevamente lo hagan, pero los invito a que avancemos, a que avancemos aquí hay viceministros que conocen, aquí hay directores que conocen del tema presupuestal, y que podamos tener la información nosotros clara en temas de presupuesto y vuelvo y reitero, lo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pues sí es un tema de debate ya territorial, en donde algunos departamentos aparte de lo presupuestal, pues se han visto afectados en desastres y demás, y creo que es importante que el director sí asista a ese Debate de Control Político, gracias querido Presidente.

**Presidente – Cristóbal Caicedo Angulo:**

A usted honorable Representante, señor Secretario, sírvase de dar lectura a las proposiciones para someter la votación.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente. Aplazar el debate mientras los ministros de las carteras respectivas se hacen presente en la Comisión, vamos a surtir la votación, honorable Representantes, votando sí se aplaza el mencionado debate, votando no, se entiende negada la respectiva proposición.

**Voto por el “Sí”**

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduard Alexis.

**Voto por el “No”**

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Torres Romero Dolcey.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, siete honorables Representantes han votado de manera positiva, siete lo han hecho de manera negativa, se entiende negada la proposición. Siguiente proposición, señor Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Sírvase leer la proposición, señor Secretario.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

**“PROPOSICIÓN**

*Se aplase la citación al director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y se continúe con los otros ministerios citados”.*

*Diego Fernando Caicedo Navas,  
Representante a la Cámara.*

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Tiene la palabra el honorable Representante, profesor Hernando.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para todos los colegas que se encuentran en el recinto y los señores de las UTL y para todos los que hacen posible que haya esta transmisión.

Mire, yo le pido que primero, antes de continuar con la otra votación, se aclare primero qué pasó, porque quedó 7 y 7 qué procedimiento, para que dé una vez definamos.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Claro Representante, tiene toda la razón, entonces yo voy a pedir que corroboremos el tema, simplemente entonces verifiquemos nuevamente, entonces la votación, los asistentes y la votación, por favor, para que haya claridad en todos los temas y si hay que votar, la repetimos.

Sí, pero tenemos que verificar, porque no puede ser que se voten 14 personas y haya 17 personas. ¿Qué pasó?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, de conformidad con la Ley 5ª del 1992, ¡cierto!, las votaciones cuando se encuentran en empate en los proyectos de ley, se vuelven a surtir, con relación a las proposiciones de aplazamiento, ¿Cierto? Señor Presidente, usted como conductor de la Comisión me indicará si repetimos la votación o si la damos por negada.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Si hay algún compañero que tiene cómo hacerla, me parece que es importante aclararlo. Si hay la posibilidad de volverla a hacer y así lo consideran, la volvemos a hacer. Profesor Hernando, usted me puede repetir su inquietud, por favor, tiene la palabra.

**Honorable Representante Hernando González:**

La inquietud señor Presidente es como quedó 7 a 7, porque para mí puede decirse que se aplazó, pero quienes votaron sí, quienes votaron

no, dirían no, no se aplazó. Entonces usted como

Presidente, por favor díganos cuál es el paso a seguir.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Bueno, entonces para que haya claridad frente a lo que plantea el profesor Hernando, definamos el empate, proceda nuevamente a la votación.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Listo, señor Presidente, entonces vamos a repetir la votación de conformidad con la Ley 5ª del 1992, si se repite la votación y persiste el empate, se entiende negada la proposición.

Voto por el “Sí”

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlen

Triana Rincón Eduard Alexis.

Voto por el “No”

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Hernández Palomino Dorina

Torres Romero Dolcey.

Señor Presidente, se anuncia el resultado, 8 honorables Representantes han votado de manera positiva por la proposición de aplazamiento, 7 Lo han hecho de manera negativa. Ha sido aprobada la proposición.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy bien, muchísimas gracias. Tiene la palabra Representante el honorable Representante, Presidente de la Cámara Representantes, el doctor Julián David López Tenorio.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Gracias, Presidente, si nos ayuda con la lectura de la proposición de ese Debate de Control Político para aprobarlo antes de cerrar la Comisión.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Por favor proceda, en el orden del día y una proposición por favor.

**El Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Presidente, siguiente. Voy a anunciar los proyectos de ley para continuar con el orden del día y surtimos las proposiciones.

• **Proyecto de Ley número 580 de 2025 Cámara, 44 de 2024 Senado.** Política pública de multilingüismo, *por medio de la cual se decreta la*



*política pública nacional en multilingüismo (PPNM) reconociendo la riqueza cultural y lingüística del país y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 640 de 2025 Cámara, 86 de 2024 Senado.** Día nacional de la educación y la inclusión financiera, *por medio de la cual se declara el 15 de marzo como el día nacional de la educación y la inclusión financiera y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto De ley número 628 de 2025 Cámara, 66 de 2024 Senado.** Aviso licencia de conducción “Por medio de la cual simplemente un aviso con la letra a de aprendiz para las personas que expiden su licencia de conducción por primera vez”.

- **Proyecto de Ley número 27 de 2025 Cámara,** El Cerrito es patrimonio, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas culturales artísticas y religiosas asociadas a la celebración de la semana santa en el municipio el cerrito valle del cauca y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 1 del 3 de julio de 2003.

Siguiente punto del orden del día, lo que propongan los honorables Representantes.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración y solicito dar trámite a la siguiente:

**PROPOSICIÓN**

*Aprobar la realización de un Debate de Control Político denominado “¿Cómo va el proceso de la iniciativa privada sin recursos públicos mediante la cual se va a adjudicar la concesión del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira?” en la hora y fecha que señale la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa. En el debate se discutirán asuntos relacionados con el proceso de la nueva concesión para la operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico. Para tal efecto, cítese a la Ministra de Transporte, al director de la Agencia Nacional de Infraestructura, al director de la Aeronáutica Civil, al director del Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes deberán absolver previamente los cuestionarios adjuntos.*

*Se invita al Concesionario AEROCALI y al alcalde del municipio de Palmira, con el fin de que den respuesta al cuestionario anexo.*

*Atentamente,*

*Julián David López Tenorio,  
Representante a la Cámara.*

**CUESTIONARIO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)**

1. *¿En qué etapa del proceso de aprobación de la factibilidad y publicación de los pliegos de condiciones de contratación se encuentra*

*la Iniciativa Privada sin recursos públicos (Aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

2. *¿En qué etapa se encuentra el proceso de revisión de cambios en los productos aprobados por parte del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público? ¿Se presentaron modificaciones en los valores correspondientes del CAPEX y OPEX? De ser así, ¿cuáles son los nuevos valores?*

3. *¿Ya se realizó el proceso de la radicación de ajustes y aprobación del análisis de riesgos de la APP, y solicitud de concepto de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda? ¿cuáles fueron los ajustes realizados?*

4. *¿En qué etapa se encuentran los procesos de revisión y aprobación favorable para la utilización del mecanismo de APP como modalidad para la ejecución del proyecto, radicación y aprobación del proyecto y la presentación del CONPES por parte del Departamento Nacional de Planeación?*

5. *¿En qué etapa se encuentra el proceso de publicación de los pliegos de condiciones de contratación a los terceros interesados del proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (Aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? ¿Qué aspectos se están teniendo en cuenta para que se presente pluralidad de oferentes durante este proceso?*

6. *Sírvase enviar el cronograma actualizado de este proyecto, incluyendo el tiempo de duración de los procesos de: aprobación de la factibilidad, publicación de los pliegos de condiciones de contratación, el proceso de selección abreviada y de validación de requisitos, el proceso de adjudicación, el perfeccionamiento del contrato y la firma del acta de inicio.*

7. *¿Qué medidas se están llevando a cabo desde la ANI para garantizar la operación y el buen funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en el proceso de retoma de la Aeronáutica Civil?*

8. *Dentro de las inversiones que se esperan para el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón se encuentra la construcción de la segunda pista, para lo cual es necesario la adquisición de 19 predios, sírvase remitir los documentos de estructuración del proyecto ¿Qué avance ha tenido en los avalúos y compra de los predios? ¿De dónde saldrán los recursos para este proyecto?*

9. *¿Qué avances se han tenido con la alcaldía del municipio de Palmira, para la definición del uso del suelo en el Plan de Ordenamiento Territorial, para la adquisición de los predios necesarios para la construcción de la segunda pista?*

10. *¿Cuáles son los criterios económicos, financieros, técnicos, administrativos y de operación que se van a tener en cuenta para*

*el proceso de adjudicación de la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

11. *Sírvase informar ¿La ejecución financiera y de obra de las 17 intervenciones de obra que debía realizar el concesionario AEROCALI durante la última prórroga del contrato de Concesión que vence el próximo 31 de agosto de 2025?*

12. *Sírvase indicar la siguiente información acerca del contrato de concesión número 058-CON-2000 por medio del cual el concesionario AEROCALI administró y operó el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón:*

- *Inversión realizada, discriminada por año*
- *Intervenciones de obra e infraestructura realizadas, discriminar por valor de la inversión.*
- *Número de rutas nacionales e internacionales creadas.*
- *Número de pasajeros transportados, discriminados por año.*
- *Operaciones y movimiento de carga, discriminada por año.*
- *Número de empleos directos e indirectos generados, discriminar por año, e informar cuántos de estos empleos se generaron para habitantes del municipio de Palmira.*

13. *¿Cómo se va a compensar desde la ANI al municipio de Palmira por los recursos que deja de recibir por el concepto de contraprestación aeroportuaria?*

14. *¿A cuánto ascenderá el monto de los recursos de compensación y en qué proyectos se van a invertir? ¿En qué estado se encuentra la estructuración de los proyectos? ¿La compensación será equivalente a la que se recibía por concepto de contraprestación aeroportuaria?, de no ser equivalente, por favor explique.*

15. *¿Qué medidas específicas está adoptando la ANI para evitar que el proceso de adjudicación se concentre en un único oferente?*

16. *¿Cómo se garantizará que las inversiones de la nueva concesión incluyan proyectos de sostenibilidad ambiental y reducción de huella de carbono?*

17. *¿Qué acompañamiento técnico se ha previsto para la Aerocivil durante la operación transitoria mientras se adjudica la nueva concesión?*

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

1. *Sírvase indicar si, ¿ya finalizó el proceso de revisión y aprobación favorable para la utilización del mecanismo de APP como modalidad para la ejecución del proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (Aeropuertos de Suroccidente), mediante la cual se va a adjudicar la concesión del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? De lo contrario, ¿a qué se debe el retraso y cuando va a ser finalizado el proceso?*

2. *En el caso en que se haya aprobado la utilización del mecanismo de APP como modalidad para la ejecución del proyecto ¿cuál fue el mecanismo de APP que se aprobó para este proyecto?*

3. *Sírvase indicar si, ¿ya surtió el proceso de radicación y aprobación del proyecto por parte del DNP? De lo contrario, ¿a qué se debe el retraso y cuando va a ser finalizado el proceso?*

4. *Sírvase indicar si, ¿ya se realizó el proceso de la aprobación del CONPES de este proyecto? De lo contrario, ¿a qué se debe el retraso y cuando va a ser finalizado el proceso?*

5. *¿Qué criterios de priorización utilizó el DNP para avalar la iniciativa privada frente a otras necesidades de infraestructura aeroportuaria en el país?*

6. *¿Cómo se evaluó el impacto económico y social para la región Pacífico frente a posibles retrasos en la adjudicación de la concesión?*

7. *¿Qué mecanismos de seguimiento implementará el DNP para garantizar el cumplimiento de metas de competitividad y conectividad aérea en el Valle del Cauca?*

**AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)**

*Por medio de la Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones”, en el artículo 151.*

*Contraprestaciones Aeroportuarias se estableció que, “en los contratos de concesión o de Asociación Público Privada, suscritos o que se suscriban que tengan por objeto la construcción, mejoramiento o rehabilitación y/o la operación de uno o varios aeropuertos de propiedad de entidades del orden nacional en los que se establezca una contraprestación a favor del concedente, el veinte por ciento (20%) del total de la contraprestación se trasladará a los municipios y/o distritos en los que se encuentren ubicados los correspondientes aeropuertos objeto de la concesión, en el caso que una concesión incluya varios aeropuertos, los recursos se distribuirán entre los municipios donde operan, de acuerdo a su participación en el total de pasajeros movilizados por la concesión”.*

1. *A partir de la creación de las Contraprestaciones Aeroportuarias y hasta el 31 de agosto del año 2025, ¿Cuál fue el ingreso que obtuvo el municipio de Palmira, en donde opera el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? Por favor, discriminar la información por año.*

2. *¿Qué medidas se tendrán en cuenta para garantizar la operación y el buen funcionamiento del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, durante el proceso de transición de la actual Concesión operada por AEROCALI y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*



3. *¿Quién será la persona encargada por parte de la entidad para liderar y estar a cargo de la operación y administración del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? Sírvase remitir el perfil y experiencia con la que cuenta esta persona, si no se ha definido, por favor informar de qué manera se garantizará que la persona escogida tenga la capacidad y conocimiento, y que cumpla con el perfil requerido.*

4. *Durante el proceso de transición de la actual Concesión operada por AEROCALI y el nuevo operador adjudicado para la concesión del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón ¿se verán afectadas las Contraprestaciones Aeroportuarias?*

5. *¿Cuáles es el estado actual de la infraestructura del aeropuerto (pista, terminales, equipos) que van a recibir de la concesionaria AEROCALI S. A.? ¿Se identificaron deficiencias o necesidades de mantenimiento urgentes que no fueron atendidas durante la etapa final de la concesión?*

6. *¿Qué inversiones específicas se han destinado para la fase de operación temporal y en qué plazos se ejecutarán? ¿Se ha garantizado la continuidad de los servicios y la seguridad operacional?*

7. *¿Cómo ha afectado o cómo se prevé que afecte el cambio de operador a los usuarios del aeropuerto en términos de calidad del servicio, tarifas y experiencia de viaje?*

8. *¿Qué acciones plantea la Aerocivil para suplir la capacidad técnica, administrativa y financiera necesaria para operar el aeropuerto de manera eficiente y lograr mantenimiento en los estándares de servicio del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

9. *¿Cómo se garantizará que el aeropuerto siga generando ingresos al municipio de Palmira?*

10. *¿Se incluirán proyectos de expansión o de construcción de una segunda pista, o de otras inversiones que el Valle del Cauca y el suroccidente del país necesitan para su desarrollo?*

11. *¿Qué estrategias se están implementando para evitar que la incertidumbre sobre la nueva concesión afecte el crecimiento del tráfico de pasajeros y carga del aeropuerto?*

12. *Según lo establecido para la operación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, se inició un proceso de reversión, sírvase informar de este proceso lo siguiente: ¿se registraron hallazgos en las actas de verificación? ¿Qué tipo de hallazgos? ¿Cuál fue la fecha en la que se firmó el acta de devolución?*

13. *De haberse encontrado hallazgos, ¿qué medidas se han tomado, ya están enterados los entes de control?*

14. *Dentro de las inversiones que se esperan para el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón se encuentra la construcción de la segunda pista, para lo cual es necesario la adquisición de 19 predios, sírvase remitir los documentos de estructuración*

*del proyecto ¿Qué avance ha tenido en los avalúos y compra de los predios? ¿De dónde saldrán los recursos para este proyecto?*

15. *¿Qué avances se han tenido con la alcaldía del municipio de Palmira, para la definición del uso del suelo en el Plan de Ordenamiento Territorial, para la adquisición de los predios necesarios para la construcción de la segunda pista?*

16. *¿Cómo se va a garantizar la curva de aprendizaje del personal con el que cuenta actualmente el aeropuerto para su eficiente operación y administración?*

17. *¿Se va a contratar al mismo personal que venía operando en el aeropuerto? ¿En qué porcentaje se piensa renovar? ¿Cuáles serán los costos para renovación de personal?*

18. *¿Cuántos empleos directos e indirectos se van a generar durante la administración del aeropuerto por parte de la entidad?*

19. *¿Cómo se va a desarrollar la gestión comercial por parte de la Entidad, para promocionar y promover el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

20. *¿De qué manera se tiene previsto garantizar la operación y administración de los establecimientos comerciales que prestan sus servicios al interior del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

21. *¿Cuántos establecimientos comerciales prestan sus servicios al interior del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón? ¿Qué requisitos deben cumplir para poder prestar sus servicios dentro del aeropuerto? ¿cuáles son las actividades económicas de estos establecimientos comerciales? ¿cuántos empleos generan?*

22. *Sírvase remitir la información relacionada con los contratos de operación y arrendamiento de todos los establecimientos comerciales que prestan sus servicios al interior del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón*

23. *Sírvase enviar el cronograma de operación que se tiene contemplado para la operación y administración del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, discriminar esta información por actividades, metas e inversiones a realizar.*

24. *¿Existe un plan estratégico de operación del aeropuerto? Por favor adjuntarlo.*

25. *Sírvase remitir los planes de acción de los escenarios de operación y administración del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que se tienen previsto con base en el tiempo en que la Entidad espera operar y administrar el aeropuerto.*

26. *¿Qué coordinación se ha realizado con la Aeronáutica Civil de Estados Unidos (FAA) y con la OACI para garantizar que la transición de operador no afecte la categoría internacional del aeropuerto?*

27. *¿Cómo se está asegurando la continuidad de los contratos con las aerolíneas y empresas de carga durante el periodo de transición?*

28. *¿Qué mecanismos de contingencia se tienen en caso de que la retoma por parte de Aerocivil*



*genere retrasos o fallas operativas?*

29. *Sírvase remitir informe de los contratos de cesión realizados entre el concesionario AEROCALI y la Aeronáutica Civil, con sus correspondientes OTROSI, con ocasión a la finalización de la concesión del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón. De estos contratos, sírvase informar cuantos se legalizaron con corte al 01 de septiembre del año 2025.*

30. *Sírvase remitir informe de cuantos contratos bajo la modalidad de contratación directa se suscribieron con ocasión a la finalización de la concesión de AEROCALI en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Palmira. De estos contratos, sírvase informar cuantos cuentan con acta de inicio a partir del 01 de septiembre de 2025.*

31. *Sírvase remitir informes de los contratos de licitación, selección abreviada de menor cuantía y de mínima cuantía, que se suscribieron con ocasión a la finalización de la concesión de AEROCALI en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Palmira, y que se encuentran publicados en el SECOP II para su posterior adjudicación. De estos contratos, sírvase informar cuantos se adjudicaron y legalizaron para iniciar ejecución a partir del 01 de septiembre de 2025.*

32. *Sírvase remitir informes de los contratos de arrendamiento y comodato, que se han suscrito con ocasión a la finalización de la concesión de AEROCALI en el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Palmira. De estos contratos, sírvase informar cuantos se adjudicaron y legalizaron para iniciar ejecución a partir del 01 de septiembre de 2025.*

33. *Sírvase remitir el organigrama jerárquico propuesto por la Aeronáutica Civil para la administración del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.*

34. *Sírvase remitir los perfiles de quienes van a desarrollar funciones directivas en la administración del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.*

**MINISTERIO DE HACIENDA**

1. *¿Cuál fue el análisis fiscal realizado frente al impacto de la retoma de la operación del aeropuerto por parte de Aerocivil y la posterior adjudicación en APP?*

2. *¿Qué riesgos fiscales se identificaron en el proceso de aprobación de la iniciativa privada y cómo se van a mitigar?*

3. *¿Se tienen previstos recursos contingentes en caso de que el concesionario no cumpla con las inversiones en los tiempos previstos?*

4. *¿Qué proyecciones de ingresos y transferencias al municipio de Palmira se esperan una vez se adjudique la nueva concesión?*

5. *¿Qué criterios aplicó el ministerio para la evaluación de CAPEX y OPEX en la estructuración del proyecto?*

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. *¿Qué medidas de coordinación interinstitucional se han adoptado para garantizar una transición ordenada entre Aerocivil, ANI y el concesionario saliente?*

2. *¿Qué políticas del Gobierno nacional se están aplicando para fortalecer la competitividad aérea de la región Pacífico en el marco de este proyecto?*

3. *¿Cómo se garantizará que los estándares de servicio a pasajeros y carga se mantengan durante el proceso de transición?*

4. *¿Qué mecanismos de participación ciudadana y de actores regionales (alcaldía de Palmira, ¿Gobernación del Valle, gremios) se han incluido en el proceso?*

5. *¿Qué criterios de sostenibilidad ambiental y de conectividad internacional ha definido el ministerio como obligatorios para la nueva concesión?*

6. *Sírvase informar ¿cuál será la entidad encargada de realizar el proceso de inspección, vigilancia y control, para supervisar la gestión que va a realizar la Aeronáutica Civil en la administración y operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón?*

**CONCESIONARIO AEROCALI**

1. *Sírvase indicar la siguiente información acerca del contrato de concesión número 058-CON-2000:*

- *Flujo de caja de la inversión realizada durante todo el contrato de concesión, por favor discriminar la información por año.*

- *Flujo de caja del valor de los recursos que durante el contrato de concesión se transfirieron al municipio de Palmira y a la Nación, por favor discriminar la información por año.*

- *Recursos que se transfirieron al municipio de Palmira por concepto de contraprestaciones aeroportuarias, creadas por medio del artículo 151 de la Ley 2010 de 2019. Por favor discriminar la información por año.*

- *Intervenciones de obra e infraestructura realizadas, discriminar por valor de la inversión, por año y el estado en el que se encuentran actualmente.*

- *¿Cuáles de las intervenciones de obra e infraestructura proyectadas no se ejecutaron durante el contrato de concesión? ¿Por qué motivo no se ejecutaron?*

- *Número de rutas nacionales e internacionales creadas.*

- *Número de pasajeros transportados, discriminados por año.*

- *Operaciones y movimiento de carga, discriminada por año.*

- *Número de empleos directos e indirectos generados, discriminar por año, e informar cuántos de estos empleos se generaron para habitantes del municipio de Palmira.*

2. Como originador del proyecto de la Iniciativa Privada sin recursos públicos (Aeropuertos de Suroccidente), sírvase informar ¿en qué estado se encuentra el proceso para que este proyecto sea adjudicado?

3. Teniendo en cuenta que esta iniciativa privada se presentó desde el año 2016, ¿qué dificultades se han presentado para que no se adjudique este proyecto? ¿qué requerimientos se han solicitado por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura? ¿en qué estado se encuentran actualmente estos requerimientos?

**ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA**

1. ¿Cuál es el valor de los recursos que se han transferido al municipio de Palmira por concepto de las contraprestaciones aeroportuarias, creadas por medio del artículo 151 de la Ley 2010 de 2019? Por favor discriminar la información por año.

2. Sírvase indicar, ¿en qué se han invertido los recursos por concepto de las contraprestaciones aeroportuarias? Por favor discriminar la información por proyecto, monto de inversión, ejecución de la inversión y de avance del proyecto u obra, y por año.

Atentamente,

**Julián David López Tenorio,**  
Representante a la Cámara.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Termine de leer la proposición, tiene la palabra el honorable Representante para sustentar la proposición, Julián David.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Bueno, muy bien, muchas gracias, señor Presidente, ahora sí, con los buenos días a todos los asistentes aquí a la Comisión, a todos los que nos ven por las redes sociales, este Debate de Control Político tiene asidero en la siguiente causa y es que Palmira, el Valle del Cauca, hoy se va a quedar sin aeropuerto, esa es una verdad que tiene que conocer todo el país, se acabó la concesión de Aerocali y la Aeronáutica Civil, retomó el aeropuerto de Palmaseca en Palmira, lo más grave es que nos vamos a quedar sin una inversión de 4.5 billones de pesos, lo más grave es que los vallecaucanos y especialmente los palmiranos se van a quedar, sin más de 35 mil empleos directos e indirectos que iba a generar esta, o que va a generar esta nueva concesión, si es que se da, lo más delicado es que vamos a dejar de invertir en Palmira más de 2 billones de pesos por una sobretasa que llegaría con la concesión, es decir, todos los sueños, ilusiones del empresariado, de los habitantes de Palmira, de los habitantes del Valle del Cauca, están en riesgo porque nos quedamos nosotros sin aeropuerto, es decir, el aeropuerto que tenemos ahora es un aeropuerto pequeño.

Es un aeropuerto muy limitado y nos estamos quedando sin la ilusión de tener un aeropuerto grande,

importante, suficiente, que le preste servicio a los colombianos, especialmente a todo el suroccidente de esta importante nación, entonces, por eso hemos radicado este Debate de Control Político, para que el director de la ANI venga a ponerle la cara al Valle del Cauca, para que el director de la Aeronáutica Civil venga y le ponga la cara a los palmiranos y a los vallecaucanos, para que todo el sector transporte se pronuncie y nos dé claridad sobre este proyecto que viene haciendo curso en la ANI, que es la nueva concesión, sobre la retoma y que nos cuenten cómo es que vamos a sacar esto adelante.

Aquí nosotros lo que queremos es soluciones, no discursos vacíos, así que a eso invito al sector transporte y al Gobierno nacional a que no se metan con Palmira, no se metan con el Valle del Cauca, porque si algo tiene Palmira y el Valle del Cauca es Presidente de la Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

A usted, señor Representante, señor Presidente, se pone en consideración la proposición leída el doctor Julián David, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición los honorables Representantes?.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Siguiente punto del orden del día.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

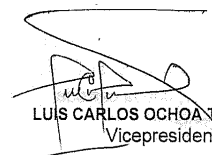
Señor Presidente no tenemos más proposiciones radicadas, se ha agotado el orden del día, siendo las 11:15 del martes 2 de septiembre de 2025.

**Presidente – Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Agotado el orden del día, se citará por Secretaría. Se levanta la sesión a las 11:16 del 2 de septiembre de 2025. Muchísimas gracias a todos los compañeros y compañeras y a todas las personas que fueron citadas hoy.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, honorable Representante.

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ</b><br>Presidente                | <br><b>LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN</b><br>Vicepresidente  |
| <br><b>RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN</b><br>Secretario General | <br><b>RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO</b><br>Subsecretaria |